

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2001



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-1

Abreviatura AAA'01.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico

C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6

ISBN del volumen: 84-8266-453-0 (T. III, V. I)

Depósito Legal: SE-3.089/04 (T. III, V. I)

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EL LANCHAR-ESCOBONES. CONIL DE LA FRONTERA. CÁDIZ.

ELISABET CONLIN HAYES
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
ELENA VERA CRUZ
CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen: Las prospecciones arqueológicas realizadas en los terrenos donde se proyecta la construcción del Parque Eólico El Lanchar-Escobones, en el Término Municipal de Conil de la Frontera, han dado como resultado la localización de tres yacimientos arqueológicos: dos de ellos presentan industria lítica paleolítica, estando caracterizados por su situación en áreas abiertas, cercanos a cursos de agua, espacios propicios para la caza. El tercero de ellos, localizado junto al antiguo trazado de una vereda, fue probablemente un abrigo utilizado desde antiguo por los trabajadores de la zona.

Summary: *Three archaeological sites were located during a survey taken place at the location for the future eolian center of El Lanchar-Escobones, within the limits of Conil de la Frontera. Paleolithic implements were found at two of the sites situated in an open landscape with abundant water and game resources. The third site, located next to an ancient path, had possibly been used as a rock shelter by the local laborers.*

INTRODUCCIÓN

La empresa Astrium GmbH Space Infrastructure Division, formalizó el encargo con las que suscribe el presente Artículo, para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área donde será instalado el Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, dentro del término municipal de Conil de la Frontera, límite con Vejer de la Frontera. El presente proyecto queda inscrito dentro de los estudios de Impacto Medioambiental previos a la construcción del referido Parque Eólico.

La actuación arqueológica proyectada se localiza en dicho término municipal, quedando el área atravesada por el arroyo Jandilla que discurre de Norte a Sur, vertiendo sus aguas al arroyo Salado, cuyo cauce toma dirección Este-Suroeste. En dicha zona se localizan tres enclaves arqueológicos prehistóricos dados a conocer por los trabajos de prospecciones sistemáticas llevadas a cabo por la Universidad de Cádiz, denominados como: El Salado II y El Salado III, correspondiéndose ambos a yacimientos del Paleolítico Medio, así como el Cerro Jandilla, enmarcado en el Paleolítico Inferior. Las Coordenadas U.T.M. aportadas por la Delegación Provincial sobre los yacimientos referidos, además de ser incompletas, están referenciadas en la zona de Aerogenerador 29, por lo que su ubicación sobre plano ha resultado francamente difícil; aún así, por secuencia lógica, hemos vertido en planimetría E: 1/10.000 la información aportada, que se adjunta en el Plano de situación de yacimientos arqueológicos.

El área donde se ubicará el parque eólico, presenta unas dimensiones estimadas de aproximadamente 471 Ha, parte de las cuales se verán afectadas puntualmente por las obras de instalación de los aerogeneradores y vías de acceso. El enclave se caracteriza por ser una zona alomada cuya máxima altitud se localiza en el Cerro de las Gorrionas a 104 m.s.n.m. (Fig. 1).

La Prospección Arqueológica Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales recogidos durante el proceso de prospección. Los objetivos cubiertos con los trabajos arqueológicos responden a la intención de proteger los yacimientos arqueológicos localizados en la zona donde se prevé la instalación del Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, y han sido los siguientes:

- 1.- Determinar la existencia o no de artefactos y ecofactos en superficie.
- 2.- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- 3.- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos localizados.
- 4.- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- 5.- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de coordenadas UTM.
- 6.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- 7.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

El sector donde se tiene previsto la instalación del Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, queda encuadrado en el término municipal de Conil de la Frontera, en el límite con el término de Vejer de la Frontera. Ubicado en el sector suroccidental de la provincia de Cádiz, en el espacio litoral bañado por las aguas del océano Atlántico, se caracteriza por encontrarse geográficamente en el borde del flysh de la provincia, abarcando un relieve complicado que en la zona se traduce por suaves lomas, de baja altitud, dándole su peculiar característica al paisaje. (Fig. 2).

El clima, suavizado y humedecido por la proximidad del Atlántico, y el relieve, hacen que predominen los pastizales y bosques, sobre la tierra cultivada.

Cuatro parecen haber sido los factores que han condicionado la evolución del poblamiento y determinado la conformación de unos patrones de asentamiento claramente definibles:

La presencia de corrientes que garantizan la disponibilidad de agua. El Arroyo Salado, que supone el límite sur del término con Vejer, parece haber actuado de eje vertebrador al menos desde época prehistórica.

La cercanía del mar y la disponibilidad de los recursos que éste genera.

Las características geomorfológicas del territorio, evidencian un uso del suelo que se vincula, desde épocas tempranas, a explotaciones agropecuarias.

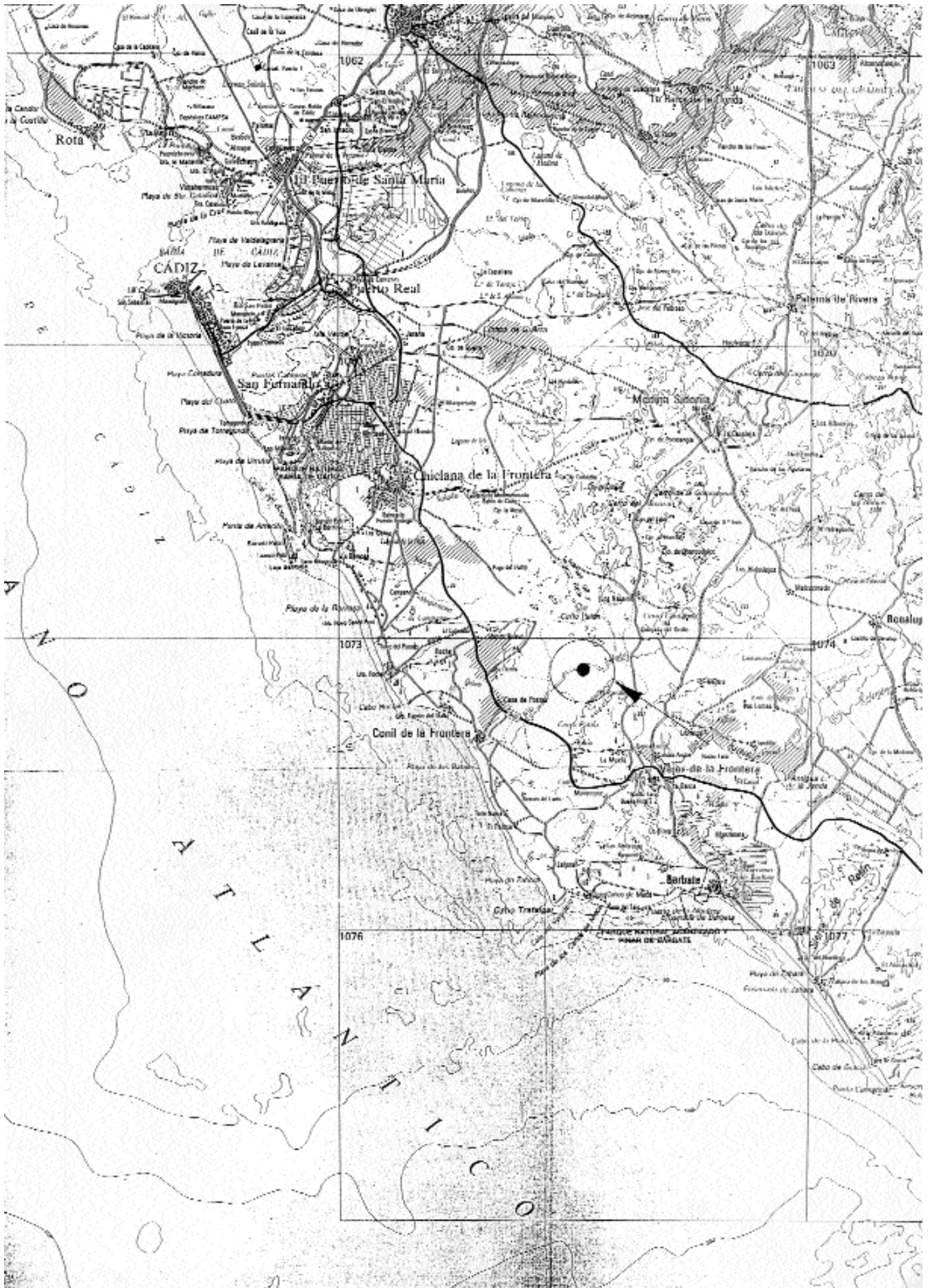


Fig. 1. Mapa geográfico con la situación del Parque Eólico El Lanchar-Escobones. E: 1/ 200.000.

mentados en el área de afección para las obras de la instalación de la planta eólica.

- **Elaboración de Informe, Memoria Científica y Cartografía.** Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión y a partir de las áreas de concentración delimitadas, los yacimientos han sido plasmados en la cartografía, distinguiendo entre aquellas porciones del terreno en las que el material de superficie se corresponda con la existencia de un núcleo arqueológico y aquellas más difuminadas en las que el material aparece más disperso como consecuencia de fenómenos posteriores al abandono del lugar tales como arrastre de arados, escorrentía, etc. Por último hemos procedido a la interpretación de los patrones de asentamiento para llegar a determinar el proceso evolutivo de la historia desarrollada en la zona.

Para el registro de las características de cada yacimiento hemos utilizado la ficha para la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos facilitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de los trabajos se ha empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E: 1/50.000, cartografía histórica a E: 1/50.000 sobre vías pecuarias del Término Municipal de Conil de la Frontera (año 1958) y cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Junto a la utilización de la ficha de prospección como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; el área afectada por la prospección arqueológica

se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

A su vez se ha procedido al registro fotográfico de los yacimientos prospectados.

Una vez finalizada la actividad se ha realizado inventario y catalogación detallado, en modelo oficial, de los materiales arqueológicos, adjuntando documentación fotográfica. (Fig. 3).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Teniendo en cuenta la metodología arqueológica expresada más arriba, la Prospección Arqueológica superficial se ha realizado en las siguientes fases:

Trabajo de campo:

Primera Fase: Localización exacta de los yacimientos existentes, aún no catalogados, en la cartografía correspondiente y su constatación sobre el terreno.

Segunda Fase: Delimitación geográfica de las áreas o zonas a prospectar (transectos), en virtud de la información contenida en las fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz.

En principio, y dada la irregularidad de las fincas, estimamos conveniente subdividir el área a prospectar en transectos condicionados por la orografía del terreno y delimitados por caminos y parcelaciones existentes. El resultado ha sido la delimitación de 7 transectos que pasamos a describir a continuación:

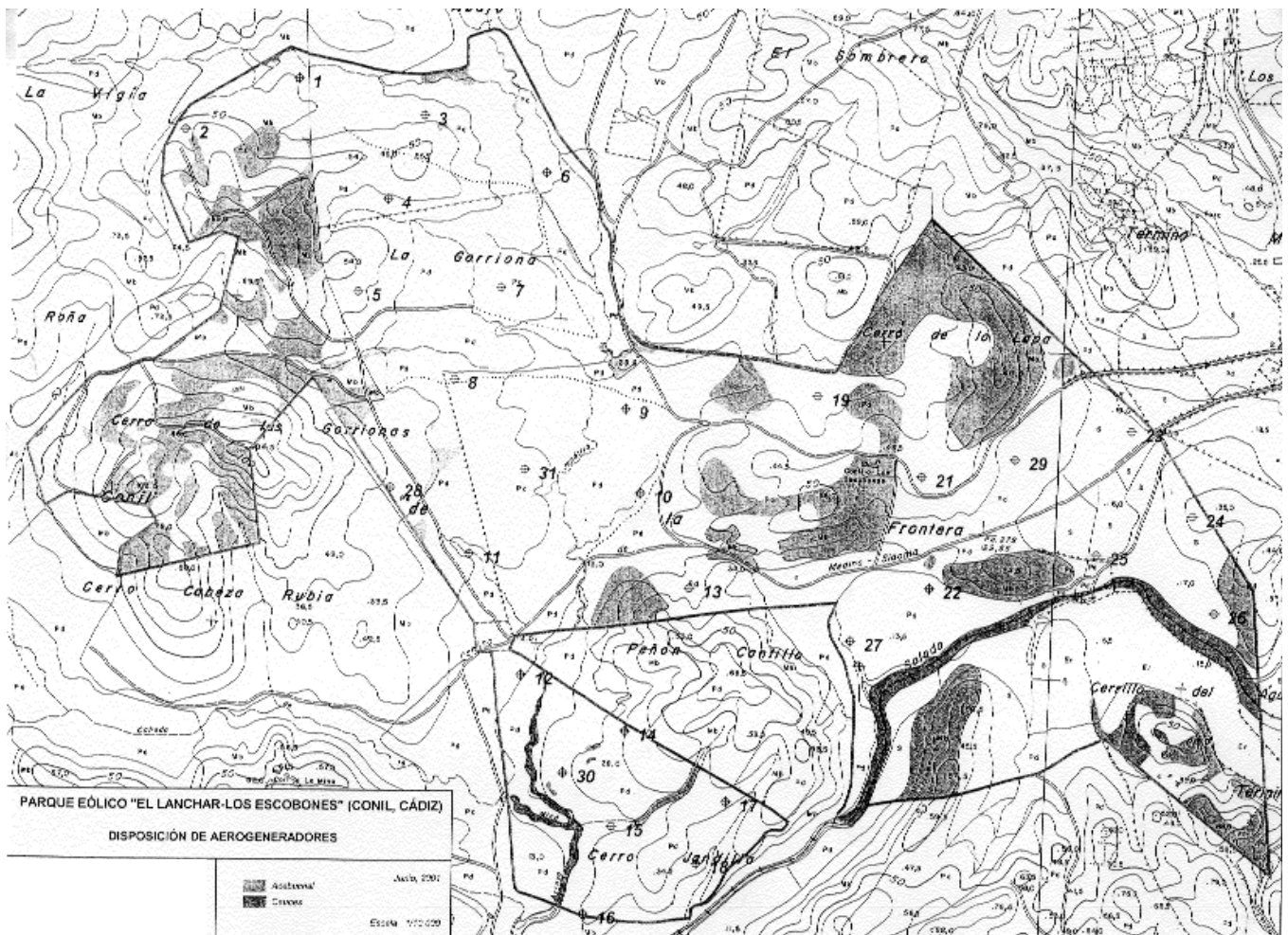


Fig. 3. Parque Eólico El Lanchar-Escobones. Disposición de aerogeneradores. E: 1/10.000.

- **Transect I:** Localizado en la zona Sureste de la finca; está delimitado por el cerramiento de la misma en su lado Este, por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo hacia el Norte y Oeste, y en el Sur queda delimitado por los límites de la finca en la margen izquierda del Arroyo Salado.
- **Transect II:** Situado en la zona norte del Transect I, se encuentra delimitado al Este y Norte por los límites de la finca, al Oeste por el camino de acceso al Cortijo Los Escobones y por el cambio orográfico del Cerro de la Lapa, y al Sur por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo. (Lám. D).
- **Transect III:** Queda integrado por la denominada Dehesa Jandilla.
- **Transect IV:** Localizado en la zona central de la finca, se encuentra delimitado al Norte por el cerramiento de las tierras del cortijo, al Oeste por un camino de acceso interior de la finca, al Sur por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo y al Este por el camino de acceso al Cortijo Los Escobones.
- **Transect V:** También localizado en la zona central de la finca, queda delimitado al Norte por una valla de cerramiento de subdivisión del cortijo, al Oeste y al Sur por el límite de la finca, y al Este por el camino de acceso interior del cortijo.
- **Transect VI:** Situado en la zona Norte del área prospectada, se encuentra delimitado al Este y Norte por los límites de la propia finca, y al Oeste y Sur por sendas vallas de cerramiento de subdivisión del cortijo.
- **Transect VII:** Se localiza en la zona Noroeste del cortijo, y comprende los límites de la finca en este sector; al Este estaría delimitado por una valla de cerramiento de subdivisión del cortijo.

Tercera Fase: Prospección Arqueológica Superficial propiamente dicha.

La Prospección Arqueológica se define por la utilización de una metodología calificable como sistemática, en la medida en que existe una predeterminación concreta de la zona objeto de estudio (transect), entendiéndose por tal una delimitación del territorio a prospectar, y una cobertura directa, a pie, de cada uno de ellos, dejando una separación de entre 15 y 25 metros aproximadamente, que es la distancia que hemos considerado prudente, distancia que puede ser cubierta por nuestro ángulo de visión.

Cuarta Fase: Delimitación geográfica de los yacimientos encontrados.

Ha sido realizada según las coordenadas U.T.M. de localización, en cartografía 1:10.000, tomando en cada yacimiento varios puntos que se corresponden con los vértices del polígono trazado y denominando cada punto con las iniciales A, B, C, D,... comenzando por el punto más cercano a Occidente y siguiendo su denominación en sentido inverso a las agujas del reloj.



Lám. I: Vista general del Cerro de la Lapa.

A la hora de delimitar los tres yacimientos hemos tenido en cuenta dejar un amplio margen de seguridad o zona de respeto a cada uno de ellos, nunca inferior a cincuenta metros, con el propósito de asegurar de esta manera la total protección de lo que se considera zona nuclear de los mismos.

En la cartografía adjunta, la zona nuclear de los yacimientos aparece coloreada para diferenciarla de la zona de respeto. Así mismo, en las coordenadas del polígono para la delimitación geográfica de cada yacimiento que presentamos en el Inventario, queda incluida esta zona de respeto como parte integrante de cada uno de ellos.

Trabajo de laboratorio:

Primera Fase: Inventario detallado de los yacimientos que pudieran verse afectados de algún modo por el Proyecto de construcción del Parque Eólico *El Lanchar-Escobones*. En dicho inventario, además de las claves de identificación de los citados yacimientos, damos las coordenadas de localización geográfica del yacimiento en cuestión, su delimitación geográfica exacta y concreta y la incidencia que el Proyecto de construcción de los aerogeneradores tiene sobre cada uno de ellos.

Segunda Fase: Hemos llevado a cabo el juicio arqueológico de aquellos yacimientos afectados total o parcialmente por dicho proyecto, así como determinar la adopción de las medidas que creemos necesarias y convenientes para asegurar su protección y conservación.

Tercera Fase: Adecuándonos al estado actual de cada yacimiento, su tipología y la forma en que dicho Proyecto afecta a éstos, aconsejamos las medidas de protección y conservación que a nuestro juicio creemos convenientes.

En cuanto al concepto de yacimiento, hemos seguido las directrices utilizadas con anterioridad en otras prospecciones arqueológicas, según las cuales consideramos yacimiento cualquier concentración de artefactos con densidad igual o superior a cinco fragmentos por metro cuadrado.

Respecto a la numeración utilizada para la identificación de los yacimientos hemos seguido las normas marcadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según las cuales en primer lugar anotamos las claves referidas a la Provincia (11); en segundo lugar, las referidas al Municipio (014), y en tercer lugar el orden que ocupa el yacimiento dentro del municipio (este último dato a aportar por la Delegación Provincial).

La documentación cartográfica utilizada, tanto en el Trabajo de Campo como de Laboratorio, ha sido la siguiente:

Mapa del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1:50.000.

Mapas topográficos de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:10.000, correspondiendo a las Hojas de Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera (1073) 2-1, (1073) 3-1.

Documentación Histórica (1958): Croquis de las Vías Pecuarias del Término Municipal de Conil (Cádiz). Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:50.000. Ref: 16553.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS

Yacimiento Dehesa Jandilla:

Clave de identificación del yacimiento:

11/014/

Coordenadas geográficas:

30STF366824



Lám. II: Vista del yacimiento de la Dehesa Jandilla.

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Conil de la Frontera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo El Lanchar-Escobones, en la loma de un cerro situado a una cota de 34'5 m.s.n.m. El yacimiento está delimitado por el Arroyo Jandilla en su confluencia con el Arroyo Mina al Oeste, el Peñón Cantillo al Nor-Noreste y la Vereda del Camino de Medina Sidonia o del Grullo a Sur-Sureste.

Delimitación geográfica:

- | | |
|-----|-----------------|
| A.- | X: 227.303'42 |
| | Y: 4.022.901'80 |
| B.- | X: 227.309'72 |
| | Y: 4.022.746'41 |
| C.- | X: 227.433'61 |
| | Y: 4.022.742'21 |
| D.- | X: 227.429'41 |
| | Y: 4.022.910'20 |

Periodo histórico: Prehistoria. Paleolítico Medio.

Tipología:

Lugar de Actividad Económica. Explotación de recurso primarios.

Descripción de los restos hallados:

Se caracteriza por su localización en la ladera del cerro Jandilla, en un espacio abierto hacia una zona de vega muy propicia para la caza. El yacimiento se sitúa en la margen izquierda del Arroyo Jandilla, por encima de su zona de inundación, donde hemos localizado una industria lítica caracterizada por la especialización en el aprovechamiento de los recursos primarios, con la utilización de sílex, arenisca y cuarzo localizados en la zona. Entre el material lítico recogido e inventariado, predominan por un lado los núcleos y restos de talla, mientras el utillaje se conforma principalmente a través de lascas, unas retocadas y otras con técnica levallois, imperando como materia prima el sílex sobre las demás materias primas.

En la zona más alta del cerro, algún resto cerámico a mano muy disperso y afloraciones de cuarcita. El área de dispersión del material ocupa aproximadamente 1800 metros cuadrados.

Incidencia de las obras de instalación de los aerogeneradores:

En las proximidades de dicho yacimiento se tiene previsto la instalación del aerogenerador nº 30, que afecta, al menos parcialmente, a los restos encontrados. (Lám. II).



Lám. III: Yacimiento de la Cueva de la Lapa.

Yacimiento Cueva de la Lapa:

Clave de identificación del yacimiento:

11/014/

Coordenadas geográficas:

30STF748954

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Conil de la Frontera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo El Lanchar-Escobones, en la ladera Sureste del cerro de la Lapa. El yacimiento se encuentra muy próximo al antiguo trazado de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo, que actualmente se utiliza como camino de comunicación de la propia finca, y junto a escorrentías de épocas de lluvias.

Delimitación geográfica:

- | | |
|-----|-----------------|
| A.- | X: 228.660'55 |
| | Y: 4.023.949'74 |
| B.- | X: 228.666'83 |
| | Y: 4.023.849'18 |
| C.- | X: 228.820'82 |
| | Y: 4.023.959'17 |
| D.- | X: 228.800'39 |
| | Y: 4.024.022'07 |

Periodo histórico: Época Moderna y Época Contemporánea.

Tipología:

Covacha.

Descripción de los restos hallados:

Pequeña covacha orientada al Mediodía, ubicada en una afloración rocosa, muy erosionada por la acción del viento.

Probablemente, abrigo utilizado desde antiguo por los trabajadores del campo, encontrándonos restos cerámicos de factura contemporánea y moderna. El área de dispersión del material se reduce a la zona de entrada al abrigo, provocando la escorrentía del agua, una mayor dispersión de dicho material por la ladera. (Lám. III).

Incidencia de las obras de instalación de los aerogeneradores:

No afecta al yacimiento la instalación de ningún aerogenerador, siendo el más próximo el nº 29 que se localiza al sur del abrigo, a aproximadamente 250 metros.

del Parque Eólico, por lo que consideramos factible la ejecución del citado Proyecto. Aún así, recomendamos máximo cuidado con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales, etc.

En cuanto al yacimiento Dehesa Jandilla, la instalación del aerogenerador nº 30 afecta, al menos parcialmente, a los res-

tos encontrados. Aconsejamos pues, el desplazamiento del aerogenerador nº 30 a otra zona del área libre de restos, así como extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales, instalación de infraestructuras y cualquier otra actividad relacionada con la ejecución de las obras.

BIBLIOGRAFÍA

CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.

GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.

ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.

SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.

TROUVENOT, J.: *Essai sur la province romaine de Bétique*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.

V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid.

V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.

V.V.A.A.: *Historia de Andalucía*. Barcelona: Planeta, 1980.